



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
27 de diciembre de 2004  
Español  
Original: inglés

### Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2005

5 a 18 de enero de 2005

### Informes cuatrienales para el período 2000-2003, presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

#### Nota del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Centro Árabe para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Legal .....	2
2. Center for Women's Global Leadership .....	3
3. Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial .....	5
4. Instituto de Estudios sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo .....	6
5. Federación Astronáutica Internacional .....	8
6. Comisión Católica Internacional de Migración .....	9
7. Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas .....	12



## **1. Centro Árabe para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Legal**

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2000)**

El Centro Árabe para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Legal (“el Centro”) es una organización no gubernamental regional árabe basada en El Cairo desde 1997.

El Centro ha colaborado con diversos órganos de las Naciones Unidas. Ha participado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Ha cooperado asimismo con el PNUD y el ACNUDH en la convocatoria de una conferencia internacional sobre justicia titulada “La independencia del poder judicial en la región árabe”. Ha asistido a las reuniones de los comités preparatorios para el establecimiento del Tribunal Penal Internacional permanente. Ha impartido capacitación a agentes de policía en Egipto, utilizando cursos de formación organizados por el PNUD y el Ministerio del Interior de Egipto, así como a miembros del ministerio público egipcio, utilizando cursos de formación organizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Justicia de Egipto. El Centro ha entablado comunicación con el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la independencia de los magistrados y abogados, a fin de intervenir en casos relacionados con la violación de la independencia de la judicatura o la profesión jurídica en algunos Estados árabes.

El Centro, en colaboración técnica con la Oficina del Representante Regional del ACNUDH para la región árabe y el PNUD, organizó en El Cairo la segunda conferencia para magistrados titulada “Apoyo y fortalecimiento de la independencia judicial”, celebrada en febrero de 2003.

En 2003, el Director General del Centro impartió cursos a agentes de policía de Egipto, utilizando el programa de capacitación organizado por el PNUD, en colaboración con el Ministerio del Interior de Egipto, sobre el tema “Apoyo a la formación de aptitudes en el ámbito de los derechos humanos” y ese mismo año impartió también cursos a miembros del ministerio público de Egipto utilizando el programa de formación organizado por el PNUD en colaboración con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia de Egipto.

El Centro participó en el proceso preparatorio del establecimiento del Tribunal Penal Internacional en 2000, 2001 y 2002.

Se ha establecido cooperación con el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la independencia de los magistrados y abogados mediante declaraciones en que se pedía la intervención en casos de violación de la independencia del poder judicial o la profesión jurídica en Estados árabes, por ejemplo, el llamamiento formulado por el Centro al Relator, el 30 de julio de 2001, para intervenir en un caso de violación de la independencia del poder judicial en Túnez.

## 2. Center for Women's Global Leadership

### (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2000)

El Center for Women's Global Leadership ("el Centro") tiene el carácter de entidad consultiva desde 2000, y no ha habido cambios apreciables en su ámbito de actividad ni en su alcance geográfico.

#### **Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

*2000*

Durante el período de sesiones de 2000 de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Centro se ocupó primordialmente de la incorporación de un léxico actualizado propuesto por las organizaciones no gubernamentales en el documento que se estaba negociando, y asistió a las reuniones estratégicas de la Coalición de organizaciones no gubernamentales para la Plataforma de Acción de Beijing. Entre otras actividades, participó en sesiones cotidianas de información de las organizaciones no gubernamentales y en grupos sobre la mujer y cuestiones de derechos humanos, salud y economía, o presidió esas sesiones y grupos.

*2001*

El Centro participó en una reunión patrocinada por el UNICEF y otros con un grupo sobre el tema "La defensa de los derechos humanos de la mujer y la Conferencia Mundial contra el Racismo.

El Centro participó en la convocación de los dos períodos de sesiones del Grupo sobre Derechos Humanos de la Mujer en la Conferencia Mundial contra el Racismo e hizo una declaración en el debate oficial de la Comisión sobre género y discriminación racial. Además participó en el grupo de trabajo sobre la mujer y los derechos humanos.

*2002*

En el período de sesiones de 2002 de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Centro presentó un documento de posición titulado "La pobreza es una cuestión de derechos humanos para la mujer: prioridades de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer". Además, el Centro copatrocinó un grupo de expertos consagrado al tema "Erradicación de la pobreza: soluciones de mujeres".

*2003*

En el período de sesiones de 2003, de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Centro copatrocinó dos grupos sobre derechos humanos: un grupo de expertos sobre el tema "Viena +10: la violencia contra la mujer en el programa de los derechos humanos: evaluación del progreso hacia las próximas etapas" y una mesa redonda sobre el tema "Género y los objetivos de desarrollo del Milenio", junto con otras organizaciones no gubernamentales y la División para el Adelanto de la Mujer.

### **Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (5 a 9 de junio de 2000)**

El Centro colaboró con delegaciones gubernamentales en la preparación de fórmulas eficaces por las que se invita a los gobiernos a reconocer la diversidad de las experiencias de la mujer, y trabajó con abogados de derechos humanos, a fin de elaborar recomendaciones de redacción sobre cuestiones tales como violencia de género, los derechos humanos de la mujer y la justicia económica. En el período extraordinario de sesiones, el personal del Centro asumió el liderazgo para convocar una reunión de planificación estratégica de la Women's International Coalition for Economic Justice, una disertación solicitada por el UNIFEM y el PNUD, sobre el tema "Superación de la pobreza de la mujer" y un grupo de expertos patrocinado conjuntamente con la Sociedad para el Desarrollo Internacional sobre el tema Globalización, gobernanza y mujer.

### **Mujeres 2000: simposio sobre las orientaciones futuras para los derechos humanos, 4 de junio de 2000**

Esta reunión constituyó el primer empeño del Centro en la enseñanza pública primaria, destinado a un público más amplio y los medios de comunicación, con motivo del examen quinquenal del proceso de Beijing.

### **Comisión de Derechos Humanos**

En 2001, el Centro participó en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Siguió de cerca el examen del nuevo tema del programa sobre la integración de las cuestiones de género en la práctica de los derechos humanos y la cuestión de la violencia contra la mujer. En 2003, el Centro centró sus actividades en la prórroga del mandato del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos por tres años adicionales, y en velar por que, en la resolución sobre la violencia contra la mujer, la Comisión mantuviera el compromiso asumido con anterioridad de abordar esta cuestión en el marco de los derechos humanos. La Directora Ejecutiva del Centro participó en dos grupos de expertos que abordaron la cuestión de la labor futura en materia de derechos humanos en el caso de violencia contra la mujer; uno estaba patrocinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el otro, patrocinado por una asociación de organizaciones no gubernamentales, se centró primordialmente en la violencia contra la mujer y los conflictos armados.

### **Women's Global Leadership Institutes**

Durante 2001, la sociedad civil, los Estados y las Naciones Unidas centraron su atención en la Conferencia Mundial contra el Racismo en las violaciones de los derechos humanos, a saber, el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia. El Centro colaboró con los participantes en grupos regionales para determinar las principales tendencias políticas, sociales y económicas en sus regiones. También se expuso a los participantes los elementos básicos del sistema de protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas y los temas de la Conferencia Mundial. En 2002, dentro del tema "Realización de la visión de los derechos humanos de la mujer: comprensión de los vínculos entre el racismo, el sexismo y otros tipos de opresión", el Instituto examinó el fundamentalismo,

la paz y la seguridad, la constitución de movimientos y el desarrollo del liderazgo, y la globalización.

### **Dieciséis días de militancia contra la violencia de género**

Esta campaña anual trata de establecer un enlace entre los eventos mundiales o de las Naciones Unidas, y de agrupar a los interesados en la erradicación de la violencia contra la mujer. En 2000, se instó a las organizaciones a que se sumaran al examen quinquenal de la Conferencia de Beijing y a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. En 2001, el lema de la campaña fue “Sexismo y racismo: basta de violencia”, por el cual se vinculaba la violencia contra la mujer a los temas centrales de la conferencia sobre el racismo. En 2003, el tema fue: “La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos: sostener el impulso 10 años después de Viena”, y en él se abordaban los adelantos y las dificultades de la labor contra la violencia en los últimos diez años (para obtener más información, véase: <http://www.cwgl.rutgers.edu/16days/home.html>).

## **3. Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial**

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1976)**

Del 9 al 11 de octubre de 2000:

El Instituto organizó las “XXX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial”, a las que asistieron participantes procedentes de los ámbitos de la administración pública, las academias y las líneas aéreas de los países iberoamericanos, de América del Norte y de Europa. Se formularon conclusiones sobre los siguientes temas:

- La posible revisión de la Convención sobre responsabilidad, teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos
- La responsabilidad de los transportistas en el cumplimiento del Convenio de Montreal de mayo de 1999
- La privatización de aeropuertos
- Los acuerdos en el transporte aéreo

Del 23 al 25 de octubre de 2002:

Se celebraron las “XXXI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial”, a las que asistieron numerosos participantes procedentes de la región iberoamericana. Se formularon conclusiones sobre los siguientes temas:

- El transporte aéreo en el marco europeo
- Aspectos técnicos, judiciales y humanos de la investigación de los accidentes aéreos
- El derecho y la actividad comercial en el espacio ultraterrestre; satélites de comunicaciones (Sistema Galilei)

Del 15 al 17 de octubre de 2003:

El Instituto celebró las “XXXII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aero-náutico y del Espacio y de la Aviación Comercial”. Se formularon conclusiones sobre las siguientes cuestiones:

- El registro nacional de líneas aéreas y el posible registro de transportistas extranjeros
- El bilateralismo, el multilateralismo y la integración en la negociación de los derechos de tráfico (posiciones de la Unión Europea)
- Nueva orientación de los seguros aeronáuticos
- Los nuevos sistemas para el comercio en el espacio ultraterrestre en el siglo XXI; los acuerdos internacionales sobre el espacio ultraterrestre y los adelantos tecnológicos

Las conclusiones se enviaron a:

- La Jefa de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas
- El Jefe de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas
- El Director General de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional
- El Secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
- Los embajadores de los países iberoamericanos en Madrid, para la transmisión ulterior a sus gobiernos
- Las autoridades españolas y la aviación civil
- Los presidentes de las líneas aéreas de países iberoamericanos

Durante el período 2000-2003, el Instituto organizó también varios seminarios sobre el derecho aeronáutico y del espacio. En la conmemoración del primer vuelo de los hermanos Wright, el Instituto otorgó los “Premios Centenario”

#### **4. Instituto de Estudios sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**

**(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2000)**

##### **Ámbito de actividad**

El Instituto de Estudios sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (“el Instituto”) es una federación integrada de organizaciones y asociaciones de base que abordan diversas cuestiones ambientales, de derechos humanos, libertades cívicas, poblaciones indígenas y libertad de prensa. Está empeñado en la preservación, el saneamiento y la utilización racional del medio ambiente.

El Instituto lleva a cabo sus funciones principalmente mediante campañas, en los medios de comunicaciones impresos, ruedas de prensa y materiales de promoción. El Instituto ejecuta proyectos ambientales en el terreno y programa actividades

entre las que figuran concentraciones, manifestaciones, sentadas, resistencia masiva y congregaciones masivas, cuando es necesario.

Se organizan campañas y proyectos sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, la agricultura, el medio ambiente, la sostenibilidad y cuestiones de la mujer y de género.

También se abordan cuestiones como el terrorismo, los derechos humanos, la libertad de la prensa y las poblaciones autóctonas. Entre las publicaciones figura un boletín bimensual sobre el medio ambiente. El Instituto se centra actualmente en la cuestión del abuso de los derechos de la mujer en el subcontinente.

El Instituto participó en una serie de acontecimientos de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente mundial, el desarrollo de la mujer y el desarrollo social en general, incluidos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las reuniones de la Organización Mundial del Comercio en Seattle y Qatar, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y varias sesiones del Consejo Económico y Social en Nueva York.

#### **Participación en actividades relacionadas con las Naciones Unidas**

Tras haber sido reconocido entidad con carácter consultivo especial ante el Consejo Económico y Social, la primera reunión patrocinada por las Naciones Unidas en que participó el Instituto fue la Sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Instituto participó en una serie de reuniones de organizaciones no gubernamentales para transmitir las preocupaciones de los países de baja altitud que quedarían gravemente afectados por un aumento del nivel del mar, entre ellos Bangladesh.

En abril de 2001, el Instituto participó en los períodos de sesiones noveno y décimo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y en la reunión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en abril de 2001. Como parte de la campaña permanente sobre el tema del cambio climático, el Instituto asistió a las reuniones relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebradas en Bonn en 2001.

El Instituto participó en los períodos de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de 2002 y en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002. El Instituto participó también en la segunda reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en 2002.

En mayo de 2002, varios delegados infantiles del Instituto participaron en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia. En esa oportunidad se pronunciaron dos declaraciones tituladas: “El niño en Bangladesh: los sueños mueren pronto” y “Potenciación de los jóvenes: entre la paradoja y la lógica”, que se distribuyeron en el período de sesiones.

El Instituto, en calidad de organización miembro de la red ambiental internacional “Amigos de la Tierra”, prestó su contribución en muchas otras iniciativas emprendidas o patrocinadas por las Naciones Unidas, por conducto de la red mencionada, entre 2000 y 2002.

Como miembro de uno de los grupos principales, el Instituto asistió a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002. Participó en una serie de eventos de organizaciones no gubernamentales, entre otras cosas, manifestaciones de la sociedad civil, y contribuyó en algunas iniciativas de asociación apoyadas por la Cumbre sobre cuestiones prioritarias tales como el agua, la energía, la salud, la producción agrícola y la diversidad biológica. En contraste con las prácticas de las conferencias tradicionales, en estas iniciativas de asociación se propuso un mecanismo innovador para plasmar los compromisos por escrito en medidas conjuntas sobre el terreno, a cargo de los gobiernos, las empresas y los actores de la sociedad civil.

Pese a una gran crisis de financiación, el Instituto hizo lo posible para participar en el 47º período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Con todo, la denegación del visado estadounidense le impidió participar. En el período de sesiones se hizo distribuir una declaración titulada “Potenciación de la mujer: la perspectiva de Bangladesh”.

Durante 2003, el Instituto tuvo una participación muy limitada en las actividades relacionadas con las Naciones Unidas, debido a una serie de crisis financieras. En 2003 participó en varios intercambios con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y su órgano subsidiario, la Asociación de colaboración en materia de bosques. A fines de 2003, el Instituto presentó un documento titulado “La educación para el desarrollo sostenible: perspectiva de Bangladesh”, que se sometió a una conferencia internacional sobre el tema “Educación para el Desarrollo Sostenible”. En el plano nacional, el Instituto participó en una serie de diálogos relacionados con las Naciones Unidas e interacciones de la sociedad civil, en el marco del programa global de gestión ambiental sostenible, organizado por una asociación afiliada al PNUD en Bangladesh, en 2002 y 2003.

## **5. Federación Astronáutica Internacional**

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1964)**

El objeto de la Federación no ha cambiado desde el último informe. La Federación ha centrado su labor en las actividades espaciales en general. Con miras a cumplir los objetivos establecidos en su constitución, la Federación, junto con miembros de instituciones internacionales y nacionales, la industria, los proveedores de servicio, los círculos académicos y sociedades profesionales, aspira a ser reconocida como organización no gubernamental, independiente e internacional que, en cooperación con otras organizaciones, elabora y difunde información sobre las actividades espaciales y promueve los adelantos en dichas actividades.

La Federación, que representa a 43 países y 160 miembros, sigue actuando como organización no gubernamental de carácter consultivo para el Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En el curso de los períodos de sesiones de la Asamblea General de 2002 y 2003, se aprobaron enmiendas a la constitución de la Federación a fin de aumentar el número de vicepresidentes (10), con miras a una mejor distribución geográfica. En 2003 se introdujeron cambios como parte de una estrategia integral que permitiera ampliar la participación de la Federación como organización especializada en actividades espaciales y conceder plenos derechos de votación a los miembros a título personal, a fin de que la Asamblea General fuera más representativa de la composición de la Federación.

Para cumplir los objetivos establecidos en los artículos de su constitución, la organización celebró congresos astronáuticos internacionales en Río de Janeiro (Brasil) en 2000; Toulouse (Francia) en 2001; Houston (Estados Unidos de América) en 2002, junto con el Congreso Mundial del Espacio, en Bremen (Alemania) en 2003. Los temas abordados en los congresos estaban relacionados con los examinados por las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización Meteorológica Mundial, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La Federación asigna a la educación una importancia fundamental, en colaboración con otras organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y agencias espaciales nacionales y regionales, como la Agencia Espacial Europea, la Agencia Nacional de Desarrollo de Tecnologías Espaciales del Japón y la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos.

En el marco de los congresos antes mencionados y con la participación de representantes de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, se celebró la reunión del Comité de Enlace con las organizaciones internacionales y los países en desarrollo.

El Instituto Internacional de Derecho Espacial forma parte de la Federación. Desde 1958, ese Instituto celebra coloquios anuales sobre derecho espacial con el propósito de difundir los conocimientos sobre el tema y su evolución. En abril de 2003, organizó y celebró la primera conferencia del espacio en Singapur, con la participación activa de los países de la zona, América y Europa.

El Instituto colaboró prestando apoyo técnico, científico y jurídico (en derecho espacial) en la labor de las subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (períodos de sesiones 37° a 40°), así como el Subcomité de Asuntos Jurídicos (períodos de sesiones 13° a 42°).

A los fines del seguimiento de la labor de las Subcomisiones de Asuntos Científicos, Técnicos y de Asuntos Jurídicos, el Instituto asistió a los períodos de sesiones 43° a 46° de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Análogamente, a los fines de difundir conocimientos sobre las actividades espaciales, la Federación, junto con el Comité de Investigaciones Espaciales y el Instituto de Derecho Espacial, elaboró una encuesta anual de hechos destacados en el espacio para las Naciones Unidas, para el período 2000-2003.

## **6. Comisión Católica Internacional de Migración**

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1952)**

La Comisión Católica Internacional de Migración (“la Comisión”) trabaja con refugiados, desplazados internos y migrantes, y asigna prioridad a los grupos más vulnerables y marginados. La Comisión responde a las necesidades inmediatas y, al mismo tiempo, trabaja para determinar soluciones más duraderas. Durante el período que abarca el informe, sus actividades abarcaron asistencia de emergencia,

material y equipo; rescate y protección de mujeres y niñas víctimas de la trata de personas; asistencia jurídica; reasentamiento de refugiados; orientación cultural; juegos y otras actividades de normalización para niños; recuperación de traumas; formación de aptitudes; aprendizaje; subvenciones para empresas; préstamos para empresas; atención de las personas de edad; servicios sociales para discapacitados; fomento de la tolerancia; y apoyo comunitario. Se ejecutan programas de la Comisión en el Afganistán, Albania, Bosnia y Herzegovina, el Congo, Croacia, Eritrea, Filipinas, Gabón, Guinea, la India, Indonesia, Jordania, el Líbano, el Pakistán, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Tailandia, Timor Oriental/Timor-Leste, Turquía y Zimbabwe.

Las actividades básicas del mandato de la Comisión son la capacitación y la mediación. La Comisión trabaja en favor de la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990, y el respeto y la aplicación de otras normas y reglas de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y refugiados. La Comisión ayudó a las organizaciones locales y nacionales a concebir y aplicar programas para ayudar a las personas obligadas a desplazarse de sus comunidades. Uno de sus ámbitos es el de la protección, con referencia específica a las disposiciones pertinentes de las normas e instrumentos de las Naciones Unidas.

Durante el período objeto de examen, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ofreció financiación a la Comisión, como asociado en la ejecución en el Afganistán, Albania, Bosnia y Herzegovina, Eritrea, Gabón, Serbia y Montenegro, el Pakistán, Turquía y Zimbabwe. El UNICEF financió programas de la Comisión en la ex República Yugoslava de Macedonia, el Pakistán y el Afganistán; el PNUD, en Indonesia y Serbia y Montenegro; la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, en Serbia y Montenegro; el UNIFEM y el UNFPA, en Timor-Leste; y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, en el Afganistán. La financiación conjunta de los organismos de las Naciones Unidas para 2000-2003 superó los 20 millones de dólares de los EE.UU.

### **Participación y contribución en la labor de las Naciones Unidas**

#### *2001*

La Comisión estableció un programa de mediación para mejorar su capacidad de establecer vínculos con la labor de promoción local e internacional sobre las complejas cuestiones de la migración forzada y voluntaria.

En 2000 y 2001, la Comisión participó en el proceso preparatorio y asistió a la Conferencia Mundial contra el Racismo. Como miembro del grupo encargado de los refugiados y migrantes, preconizó la inclusión de textos sobre los derechos de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos, los solicitantes de asilo y las víctimas de trata de personas, en la Declaración final y Programa de Acción de la Conferencia.

Entre las cuestiones que se examinaron en los períodos de sesiones 56°, 57°, 58° y 59° de la Comisión de Derechos Humanos pueden mencionarse la ratificación de la Convención de 1990 sobre los trabajadores migratorios; el apoyo al mandato del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes; y al Representante Especial del Secretario General sobre

los desplazados internos, lo que incluye la promoción de los principios rectores aplicables a los desplazamientos internos; y medidas para proteger a las víctimas de la trata de personas.

En 2000-2003, la Comisión participó en reuniones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Permanente, reuniones previas al Comité Ejecutivo, el Comité Ejecutivo y el Foro, y en consultas mundiales sobre la protección internacional. La Comisión propugnó la necesidad de racionalizar la protección en la programación, de utilizar un enfoque basado en los derechos cuando se examine el tema de la migración de refugiados, y de emplear un enfoque integrado para encontrar soluciones duraderas, entre ellas el reasentamiento, la integración local y los regresos voluntarios. Aportó una contribución al proyecto de directrices para los refugiados urbanos. En las reuniones previas al Comité Ejecutivo, ayudó a organizar cada año diversas sesiones, entre ellas, sobre reasentamiento, el enfoque basado en los derechos, y las formas de utilizar los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas para completar la protección a los refugiados.

Además, la Comisión actuó como centro de coordinación de las organizaciones no gubernamentales en 2001, y participó activamente en 2002 y 2003 como asociado de ejecución del ACNUR en la tramitación del reasentamiento de refugiados de Croacia, Grecia, Turquía, Chipre, Indonesia, Kuwait, el Líbano, la República árabe Siria, el Pakistán y el Yemen.

En 2000-2003, la Comisión participó como miembro del Comité Directivo de la campaña mundial para la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares. La Comisión ha integrado en todas sus actividades la ratificación y promoción de la Convención, y alienta a sus miembros a obrar en ese sentido. Además, en 2003 convocó al Comité Directivo y ejerció la presidencia y presentó disertaciones en una serie de reuniones de ese Comité, con miras a la entrada en vigor de la Convención.

A invitación de la Organización Mundial de la Salud, la Comisión participó en la redacción de un documento de antecedentes sobre salud y migrantes. La publicación *International Migration, Health and Human Rights* apareció como número 4 de la serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos de la OMS.

En 2003, la Comisión participó en los debates sobre migración celebrados en la Tercera Comisión de la Asamblea General. La Comisión fue invitada a unirse al grupo de contacto de Ginebra de las organizaciones intergubernamentales sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, compuesto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y algunas organizaciones no gubernamentales internacionales y generales, así como Franciscans International.

En su calidad de miembro del Consejo Internacional de Organismos Voluntarios, la Comisión presentó observaciones acerca del proyecto de directrices sobre el uso de bienes de defensa civil y militar en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones complejas de emergencia, elaborado por conducto del Comité Interinstitucional Permanente de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria.

La Comisión es miembro del Comité Especial de organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos y aporta contribuciones al subgrupo sobre la Comisión de Derechos Humanos del Grupo de organizaciones no gubernamentales que examina la Convención sobre los Derechos del Niño.

Al cumplir las actividades antes indicadas durante el período objeto del informe, la Comisión colaboró estrechamente con funcionarios de las Naciones Unidas en sus respectivas secretarías, dependencias administrativas y departamentos de los diversos organismos de las Naciones Unidas, incluso a través de sus oficinas de enlace con organizaciones no gubernamentales.

## **7. Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas**

### **(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1991)**

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

El objetivo de los miembros de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas (“la Federación”) es reunirse en una asociación mundial cuya meta es promover la identificación, la comprensión y la cooperación entre los integrantes del movimiento mundial y ampliar el reconocimiento y la aceptación de la comunidad terapéutica y sus criterios entre las organizaciones de salud y los sistemas de prestación de servicios de salud de los organismos internacionales y nacionales, los gobiernos y la población.

#### **Participación en el Consejo Económico y Social y otras reuniones de las Naciones Unidas**

##### *2000*

- Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 6 al 8 de septiembre
- Comisión de Estupefacientes, 43º período de sesiones
- 53ª Conferencia Anual DIP/ONG sobre el tema “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, 28 al 30 de agosto

##### *2001*

- Comisión de Estupefacientes, 44º período de sesiones, 20 al 29 de marzo
- Reunión sobre el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, Viena, 29 de marzo
- Reunión sobre el problema del VIH/SIDA en todos sus aspectos, Nueva York, 25 al 27 de junio
- 54ª Conferencia Anual DIP/ONG sobre el tema “Diversidad de la experiencia de los voluntarios en las organizaciones no gubernamentales”, 10 al 12 de septiembre

2002

- Comisión de Estupefacientes, 45º período de sesiones, 11 al 15 de marzo
- 55ª Conferencia Anual DIP/ONG sobre el tema “Reconstrucción de las sociedades después de conflictos: una responsabilidad compartida”, 9 al 11 de septiembre

2003

- 56ª Conferencia Anual DIP/ONG sobre el tema “Seguridad y dignidad humanas: cumplimiento de la promesa de las Naciones Unidas”, 8 al 10 de septiembre
- Comisión de Estupefacientes, 46º período de sesiones, 8 al 17 de abril

### **Cooperación con los programas, los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas**

La Federación trata de aumentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales locales y de los departamentos gubernamentales que trabajan en el ámbito de la rehabilitación de toxicómanos, los programas para los niños de la calle y la prevención del SIDA mediante programas de capacitación adecuados. La Federación fomenta también la colaboración en la investigación orientada hacia la acción y el intercambio de información organizando conferencias mundiales que sean foros para el debate y la adopción de medidas en ámbitos de interés común; promoviendo estrategias conjuntas y enfoques viables que se ajusten a los principales ámbitos de interés de las Naciones Unidas en la elaboración de programas nacionales eficaces destinados a reducir la demanda de drogas; incorporando en los programas y las estrategias nacionales las disposiciones establecidas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas; y trabajando para lograr resultados importantes y computables en la reducción de esa demanda.

A fin de destacar aún más la eficacia de los programas comunitarios de reducción de la demanda y sensibilizar sobre la prevención del uso indebido de drogas y otras sustancias, la Federación organiza una carrera mundial semestral que se celebra en más de 20 países y mediante la cual se proclama que la juventud puede superar el problema de las drogas y otras sustancias mediante la práctica del deporte. La carrera mundial de 2002 contó con el apoyo y el reconocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas.

Durante el período que abarca el informe, se celebraron la XX y XXI Conferencias Mundiales anuales de la Federación, en que delegados de todo el mundo hablaron sobre las esperanzas, las aspiraciones y los problemas de la comunidad terapéutica en el nuevo milenio.

En junio de 2002, la Federación de Comunidades Terapéuticas de Europa Central y Oriental organizó en Polonia un programa de “campo de supervivencia” para unas 12 comunidades terapéuticas de 9 países.

En agosto de 2002, la Federación Asiática de Comunidades Terapéuticas celebró su quinta conferencia en Phuket (Tailandia), a la que asistieron representantes del sector privado y funcionarios gubernamentales de más de 16 países.

En junio de 2003, la Federación Italiana de Comunidades Terapéuticas, junto con el Consejo Pontificio para la Atención Pastoral de la Salud, patrocinó un simposio internacional en Roma. Esa labor de colaboración entre la Federación Italiana de Comunidades Terapéuticas y el Consejo Pontificio se llevó a cabo en conmemoración del Día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

En noviembre de 2003, se celebró en el Ecuador la novena Conferencia de Comunidades Terapéuticas de América Latina. En ella se lograron avances significativos en el fomento de la comprensión y de los criterios necesarios para abordar los problemas del uso indebido de las drogas y otras sustancias, en el contexto de los modelos culturales y sociales regionales.

#### **Actividades conexas**

La Federación publica un boletín de noticias trimestral que sirve para poner al día a los miembros y colegas internacionales de la Federación en 56 países sobre cuestiones relacionadas con la investigación, los problemas internacionales y las actividades de las Naciones Unidas. Además, para conmemorar su 25° aniversario, la Federación publicó una edición especial del boletín en 2000, el año del milenio.

---